



Nueva política de adecuación de tierras mejora la productividad de medio millón de hectáreas

• El Conpes aprobó una política de adecuación de tierras a 20 años que ampliará la cobertura de riego en 500.000 hectáreas.

Bogotá, 23 may (SIG).

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), aprobó un plan de adecuación de tierras a 20 años que ampliará la cobertura de los distritos de riego y drenaje a 500 mil hectáreas con el propósito de fortalecer la productividad y competitividad agropecuaria.

El país no contaba con una política en la materia desde 1991, cuando fue aprobado el Documento CONPES 2538 Programa de Adecuación de Tierras 1991-2000.

Esta nueva política propone la creación de un sistema tarifario que permitirá recuperar las cuantiosas inversiones que se realicen en la adecuación de tierras en las próximas dos décadas.

El riego es fundamental en las actividades agropecuarias al elevar los ingresos y rendimientos promedio de los productores. El ingreso mensual promedio para un productor que acude al riego se eleva de \$697.753 a \$1.308.231, es decir, un aumento del 87,5%, mientras que el incremento en la productividad es en promedio de 72%.

“La visión, lineamientos y compromisos incluidos en este CONPES resultan cruciales para la transformación y modernización del agro colombiano, toda vez que desde hace 27 años no se adoptaban medidas dirigidas a reformar la política de

adecuación de tierras y drenaje”, explicó el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Fernando Mejía.

Los objetivos

Uno de los propósitos de corto y mediano plazo, precisó, es optimizar la gestión de los actuales Distrito de Riego y promover la construcción de nuevos Distritos, inclusive a través de alianzas público-privadas (APP).

El riego es fundamental en las actividades agropecuarias al elevar su productividad y el ingreso promedio de los productores.

Mientras que el rendimiento medio con riego para el cultivo de tomate es de 25,8 toneladas por hectárea, con riego puede llegar a 47,7. En el caso del arroz puede pasar de 3,3 a 5,9; en cebolla cabezona de 13,6 a 25,3; y en maíz blanco de 3,6 a 4,5. Lo que implica incrementos porcentuales promedio de 72 %.

Sin embargo, Colombia no ha aprovechado la adecuación de tierras de forma estratégica y, de hecho, presenta un rezago en la cobertura de este servicio público: de 18,4 millones de hectáreas que pueden desarrollarse potencialmente con riego y drenaje, apenas 1,1 millones hectáreas cuentan con el servicio, lo cual representa el 6 % de dicha potencialidad.

En contraste, otros países de la región reconocen la importancia del riego en el sector agropecuario, como es el caso de México con una cobertura del 66 % de su potencial, Chile con 44 %, Perú 40 %, Brasil 18 % y Argentina 15 %.

Este precario porcentaje resulta más preocupante si se compara con países como México donde la cobertura es del 66%, Chile, 44%, Perú 40%, Brasil 18% y Argentina 15%.

Modelo de gestión

Con este CONPES se promueve un modelo de gestión público y privado para reactivar o iniciar nuevos proyectos de riego y drenaje de mediana y gran escala con soporte financiero, lo mismo que con plena identificación del impacto en la productividad, rentabilidad, áreas y cultivadores beneficiados.

Aunque la política de adecuación de tierras es clave en el desarrollo agropecuario, esta debe estar acompañada de asistencia técnica, infraestructura vial, innovación, sistemas de comercialización y formalización en la propiedad de la tierra.

La adecuación de tierras es un servicio público que contribuye al desarrollo rural mediante la construcción de infraestructura física para riego, drenaje o protección contra inundaciones, heladas o sequías, las cuales muchas veces resultan catastróficas para los productores del campo.

La apuesta principal del documento CONPES aprobado hoy consiste en ampliar con 500 mil nuevas hectáreas la cobertura de este servicio público, lo cual demandará una inversión prevista de \$15,4 billones para los próximos 20 años.

(Fin/
Con información del DNP

jmp)